

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÁLAGA , POR LA QUE SE ACUERDA LA ADMISIÓN A TRÁMITE DE  
LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA  
RELATIVA AL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR URP-NG-21 "LOS LLANOS DE  
NAGÜELES"**

**Expte. EA/MA/061/19**

Vista la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Marbella mediante la que solicita el inicio de la evaluación ambiental estratégica relativa al plan parcial de ordenación del sector URP-NG-21 "Los Llanos de Nagüeles", de acuerdo a lo establecido en los artículos 36 y siguientes de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 10 de septiembre de 2019 se recibe en el Servicio de Protección Ambiental escrito del Ayuntamiento de Marbella en el que se solicita el inicio de la evaluación ambiental estratégica del plan parcial de ordenación del sector URP-NG-21 "Los Llanos de Nagüeles", si bien la documentación técnica que se adjuntaba resultaba ilegible al haberse presentado en un disco compacto que presentaba errores en el acceso a los documentos que albergaba.

**SEGUNDO.-** Con 11 de noviembre de 2019 le fue notificado al Ayuntamiento de Marbella un requerimiento de subsanación poniendo en su conocimiento que debía presentarse la documentación digital de manera que resultase accesible, cosa que el Ayuntamiento hizo el 18 de noviembre de 2019, aportando documentación con el contenido establecido en los artículos 39.1 y 40.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

**SEGUNDO.-** Analizada la documentación presentada, se verifica que el plan parcial de ordenación del sector URP-NG-21 "Los Llanos de Nagüeles" es un plan de desarrollo de un planeamiento general que no ha sido sometido a evaluación ambiental estratégica, incardinándose, pues, en el supuesto de hecho que se describe en el artículo 40.3 c) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En aplicación del artículo 40.3 c) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el plan parcial de ordenación del sector URP-NG-21 "Los Llanos de Nagüeles" se encuentra sometida al trámite de evaluación ambiental estratégica simplificada, resultando la documentación aportada por el Ayuntamiento de Marbella, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39.1 de la citada Ley, suficiente para iniciar dicho trámite,

Avda. de la Aurora, nº 47, 29071 Málaga  
Teléf.: 670948894. Fax 951038250.



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO	05/03/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu720GJR80INeFym3rW0n91GXL7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## POR LO QUE

A la vista de los anteriores antecedentes y fundamentos de derecho y vista la documentación presentada por el Ayuntamiento de Marbella

## SE RESUELVE

Admitir a trámite de evaluación ambiental estratégica simplificada el **plan parcial de ordenación del sector URP-NG-21 “Los Llanos de Nagüeles”**, conforme a lo recogido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en el plazo de un MES, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

EL DELEGADO TERRITORIAL



FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO	05/03/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu720GJR80INeFym3rW0n91GXL7	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	